Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado, en providencia de fecha **21 de febrero de 2023**, procedo a elaborar la respectiva liquidación de costas en el proceso **Ejecutivo Singular** con radicación **No 73001-40-03-004-2021-00416-00** de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE COSTAS.

Costas a que fue condenada la parte **DEMANDADA**:

CONCEPTO		VALOR	CUADERNO	FOLIO
AGENCIAS EN DERECHO	\$	2.075.718,05	1	F.019
TOTAL COSTAS	\$ 2.075.718,05			

Total Liquidación de Costas......\$2.075.718,05

SON: DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$2.075.718,05).

Ibagué, **06 de marzo de 2023**.

Cordialmente;

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

.Secretaria.

CORRE TRASLADO.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL. Secretaria **06 de marzo de 2023**, siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho Judicial y la liquidación del crédito presentada por la parte actora; a partir del **07 de marzo de la presente anualidad,** a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)

Cordialmente;

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

.Secretaria.